

## EL LADO OSCURO DE LAS ADECUACIONES CURRICULARES

En los últimos años se han venido implementando adecuaciones curriculares y de acceso, como un apoyo a los (as) estudiantes, tanto de escuelas como de colegios. Algunas de las acciones en ese sentido, han permitido el acceso al aprendizaje de alumnos y alumnas que tienen dificultades para avanzar en su proceso de enseñanza aprendizaje con los métodos tradicionales, recursos didácticos y programas establecidos en el Sistema Educativo Regular. Este apoyo ha sido efectivo en muchos casos para estudiantes que realmente tienen una condición de discapacidad ya sea a nivel sensorial, motor o cognoscitivo.

Sin embargo, es necesario hacer un análisis de lo que hasta ahora se ha venido dando en la solicitud y aplicación de estas adecuaciones.

¿En la realidad, todos los y las estudiantes a los que se les ha dado este apoyo, lo requieren?.

¿Es posible que las adecuaciones se hayan utilizado como un recurso para algunos padres, madres o encargados, de facilitarle y minimizarle las responsabilidades a sus hijos o hijas?. Incluso, de asumir las suyas propias?.

¿Es posible que algunos educadores estén justificando, en esos apoyos, una inadecuada formación profesional?

Creo que a nivel de Ministerio de Educación se debe emprender una investigación de lo que en la práctica se han convertido las adecuaciones curriculares, ya sean significativas o no significativas, con el fin de normalizar y delimitar este apoyo.

En el análisis y revisión de la información contenida en los expedientes de estudiantes a los que se les solicita la aprobación de una adecuación curricular significativa, se encuentran situaciones que cuestionan el rumbo que han tomado estos apoyos:

- Estudiantes que llegan a segundo ciclo sin saber leer ni escribir, en algunos casos, ni siquiera han reprobado un nivel escolar.
- Alumnos (as) que se ausentan regularmente de clases, no cumplen con sus responsabilidades escolares, pero, como "tienen adecuación curricular", se les promueve al siguiente nivel.
- Padres de familia que ven en las adecuaciones la tarjeta de aprobación de un curso lectivo, sin que la misma implique esfuerzo, dedicación y cumplimiento de deberes por parte del alumno (a).

- Educadores que realizan “pruebas dirigidas”, con la consecuencia de que llevan a estudiantes a alcanzar grados superiores, sin los conocimientos mínimos requeridos, buscando entonces como solución al problema, “la aprobación de una adecuación curricular significativa”. Ante esta situación surge la interrogante: ¿Qué están entendiendo este docente con el término “prueba dirigida”?
- Padres de familia que cuando su hijo o hija llega a un VI grado, o décimo año, por dar un ejemplo, porque se da igual en otros niveles, se presentan a las direcciones regionales con la queja de que a ese estudiante “nunca se le ha ayudado con una adecuación curricular”. Ante la interrogante de cómo entonces llegaron a ese nivel, dan como respuesta: “*es que han tenido que hacer un gran esfuerzo*”. ¿Qué está pensando este padre de familia de lo que implican las adecuaciones curriculares?. No es el esfuerzo y el trabajo duro lo que debería fundamentar el proceso educativo. O es el facilismo, el pobrecito y el “recurso de amparo” los que resuelven el pase a niveles escolares superiores.
- Asimismo, se debería analizar qué está comprendiendo el educador de lo que implica una adecuación curricular, pues en muchos casos se está apoyando en el “pobrecito” al educando con alguna condición de discapacidad o sin ella, para que apruebe un curso lectivo aunque éste (a) no cumpla con los rubros establecidos según reglamento de evaluación vigente. O, educadores sin una formación profesional adecuada, que ante su mal praxis, ven en las adecuaciones curriculares la solución rápida para contener a los padres de familia, con la respectiva aprobación del curso lectivo del alumno (a).

A partir de estas y otras realidades en la puesta en práctica de las adecuaciones curriculares, surgen grandes interrogantes:

- Es posible la atención individualizada y el respeto a las diferencias individuales en grupos numerosos de estudiantes con programas de estudios preestablecidos?
- ¿Qué se está entendiendo por igualdad de oportunidades?. Es entonces que todos asistan a los mismos centros educativos, donde ya existe un programa de estudios establecido para todos los estudiantes de ese nivel, de tipo academicista. Será importante, primero realizar modificaciones a la propuesta existente?
- En qué se está convirtiendo la educación de los niños y las niñas. Por qué la disciplina en lo que respecta el asumir responsabilidades para lograr la

consecución de metas, parece ser un sueño del pasado en nuestro sistema educativo.

- Es que ahora sólo se habla de derechos, ¿y los deberes?.

Es importante tomar conciencia de lo se está haciendo en la práctica con respecto de este tema. ¿Qué estamos formando para el futuro de esta sociedad?, estudiantes que ven en el facilismo la puerta de ascenso para la consecución de metas. ¿Qué tipo de actitudes se están creando y cómo se sería este futuro profesional?.

En el otro extremo de este panorama se encuentran estudiantes que llevan años reprobando cursos lectivos y pasan invisibilizados en sus aulas porque nadie se ha preocupado por analizar su caso e investigar lo que está sucediendo.

Alumnos (as) tímidos, inseguros, con importantes problemas emocionales, en la mayoría de los casos de origen familiar, que pasan desapercibidos y llegan hasta desertar del sistema educativo por la falta de un apoyo dado a tiempo.

Estudiantes que no requieren de adecuaciones curriculares en algunos casos, sino, de alguien que los ayude a descubrir sus propias habilidades y destrezas.

Por un lado los padres de familia se quejan de la no aplicación de adecuaciones a sus hijos (as). Por otro, algunos educadores las perciben como un recurso cuyo uso se ha tergiversado. Y, en la realidad de su práctica, se evidencia la necesidad de hacer más restricciones y normalizar su aplicación, evitando así que se utilice como un recurso para "aprobar cursos lectivos", o, para justificar la irresponsabilidad de un educando y de incluso los padres de familia. O, para invisibilizar la inadecuada formación profesional de ciertos educadores y la falta de ética y carisma de la labor docente y del papel que esto implica en la formación de ciudadanos del futuro.

Asimismo, hay necesidad de replantearse si las adecuaciones curriculares son realmente una oferta educativa que posibilita la incorporación de los estudiantes en el mercado laboral. O más bien, es necesario que a nivel del Ministerio de Educación Pública, se establezcan otras opciones educativas que faciliten la preparación de estudiantes según sus habilidades y destrezas en campos más orientados al desarrollo vocacional que a su vez les permita su incorporación el ámbito productivo.

Licda.Denia Barrantes Bogantes  
 Asesora de Educación Especial Alajuela  
 Licda en Educación Especial. U.C.R, U.N.A  
 Licda en Psicología. Universidad Autónoma Monterrey.  
 Código 4778